

Jesús Pérez. Secretario de Empleo y Protección Social de UGT

## “El sistema de la Seguridad Social es integral y nuestros planteamientos también son integrales”

**¿Cómo mejora la protección social de nuestro país el Acuerdo sobre Medidas en Materia de Seguridad Social?** Se centra, básicamente, en la mejora de las prestaciones mínimas, y en la adaptación a la realidad actual de otras prestaciones que, con el paso de los años, debían ser reconsideradas y mejoradas. Prestaciones como la incapacidad temporal, la incapacidad permanente, la prejubilación, y otras, debían actualizarse y mejorarse. Y eso es lo que hemos hecho. Empezando con las mínimas.

**¿Cuándo empezarán a percibirse los cambios?** Los contenidos del Acuerdo en Materia de Seguridad Social, que firmamos el Gobierno y los agentes sociales en julio del año pasado, tienen que ser aprobados por el Parlamento para convertirse en ley. En este momento están en ese proceso de tramitación parlamentaria, y si todo marcha con normalidad nuestra previsión es que estén en vigor a partir del próximo mes de junio.

**¿Dicho acuerdo permite mejoras reales?** Hay mejoras reales, efectivamente; por ejemplo para situaciones en las que había una cierta discriminación, como ocurría con prejubilados que en realidad eran despedidos por las empresas y expulsados prematuramente del mercado de trabajo a una edad muy complicada, cuando se tienen más de cincuenta años de edad. Los trabajadores que fueron jubilados antes del 1 de enero de 2002 –en virtud de un acuerdo de reforma que UGT no firmó, entre otras cosas por esto–, tuvieron un perjuicio en cuanto a los coeficientes reductores; es decir, en cuanto a las cantidades que tenían derecho a percibir en comparación con los que se jubilaron después de esa fecha. Con el acuerdo actual se corrige esa discriminación.

**¿Qué piensa de las críticas que se han realizado a las medidas del Acuerdo?** Las críticas se han dirigido hacia algunos elementos del acuerdo que podrían parecer contrapartidas, o recortes, y que de hecho no lo son, porque el acuerdo mantiene un equilibrio muy importante entre lo que son las mejoras de prestaciones, a las que he aludido, y algunas otras medidas cuyo objetivo es moderar el gasto a futuro. Nosotros lo que decimos es que el sistema de la Seguridad Social es un sistema integral, y nuestros planteamientos también son integrales.

**Entonces, ¿el balance es positivo?** Claramente positivo. Se han conseguido avances sociales incuestionables, mejoras en las prestaciones de orfandad, de viudedad, para las parejas de hecho, un nuevo sistema de calificación de las enfermedades profesionales, integración progresiva en el Régimen General de la Seguridad Social de trabajadores de regímenes especiales en los que tenían

menor protección, como los agrarios o los empleados de hogar... Y, a la vez, el resultado es una reforma equilibrada porque también se contemplan medidas que nos permiten contribuir a la sostenibilidad del sistema.

**¿Qué ocurre con aquellas voces que dicen que el Sistema no se sostendrá?** Nosotros queremos conservar el modelo de reparto contributivo, que combina los dos aspectos, pero, en cualquier caso, nuestro sistema de pensiones está garantizado por la Constitución. Por lo tanto, hablar de responsabilidad, como a veces hablan, tan frívolamente y con tan poco sentido muchas voces y desde muchas instituciones –también a nivel económico– que esconden detrás casi siempre motivos inconfesables, es absurdo y estúpido. Nosotros creemos que los problemas actuales, como el envejecimiento de la población, deben tener un tratamiento que no puede ser el puro recorte, sino el que venga dado por nuestro sistema económico en general, en el cual tiene que enclavarse el sistema de pensiones. Y ese sistema económico debe ser productivo, más competitivo, que se base en la cualificación de los trabajadores, en las inversiones en investigación y desarrollo, en el incremento de la tasa de empleo de las mujeres, que permita la conciliación de la vida profesional y particular, y que ayude a las familias a tomar decisiones como tener hijos o incrementar el número de hijos, etc... En definitiva, queda una gran asignatura pendiente –entre otras–, como es la protección a la familia, que ya es un tema para el futuro porque no se puede hacer todo en un solo acuerdo.



FOTOGRAFÍA: MARTÍN VISUJARA

### bioDatos

Una comida: Arroz de pescado, bien caldoso.

Un libro: “Las aventuras de la niña mala”, de Vargas Llosa.

Una película: “El Velo Pintado” de John Curran

Un recuerdo: mi juventud en Palma de Mallorca